Colegio La Inmaculada-Marillac
Centro Educativo Vicenciano

Hijas de la Caridad
Centros Educativos Vicencianos

25 septiembre 2020

A todos los padres de los alumnos del Centro La Inmaculada-Marillac

Estimados padres:

Mi nombre es Pilar Herrero Yudego y soy la COORDINADORA COVID-19 designada por el Equipo Directivo del Centro para este curso 2020-21, según marca la normativa actual.

El motivo de esta carta es, además de presentarme, que todos conozcan las funciones que el Coordinador Covid tiene en un centro educativo y aclararles qué acciones deben llevar a cabo ustedes y cuáles va a realizar el centro si alguno de sus hijos presenta síntomas relacionados con el COVID-19.

Las funciones del coordinador COVID son las siguientes:

- ✓ Garantiza el cumplimiento en el centro del *Protocolo de actuación ante la aparición de casos de Covid-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid* del 10 de septiembre 2020 (publicado en Educamos).
- ✓ Hace el seguimiento del *Protocolo organizativo-sanitario* de todos los miembros de la Comunidad educativa: profesores, alumnos, personal del PAS que ha elaborado el centro para este curso 2020-21 según la Resolución del 9 de julio de la Comunidad de Madrid y Resolución del 27 de agosto.
- ✓ Informa y comunica a profesores, alumnos y padres de las medidas sanitarias a desarrollar según el escenario existente en cada momento, ajustándolo a la baja o haciéndolo más exigente, según la valoración que hagan de la evolución epidemiológica de la pandemia los órganos educativos y sanitarios de la Comunidad de Madrid o del gobierno de España.
- ✓ Recibe información detallada de los alumnos o familias positivos en Covid-19.
- ✓ Contacta con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informa de la situación de la pandemia siempre que sea necesario. Hace el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID 19.
- ✓ Informa de los casos positivos a la Subdirección General de Epidemiología de la DGSP a través del teléfono y correo habilitado para este fin, para que se pueda iniciar cuanto antes la investigación epidemiológica, valorar la situación e indicar las principales medidas para el control, entre las que siempre estarán el aislamiento de los casos y la cuarentena de los contactos, y evaluar así las medidas adoptadas por el centro.
- ✓ Proporciona al profesional de la Subdirección general de Epidemiología de la DGSP la lista de contactos estrechos que se han identificado, sean alumnos, profesores u otro personal (Anexo 3 del Protocolo).

- ✓ Proporciona a las familias del Centro la información adecuada para el cumplimiento de las medidas de cuarentena, higiene de manos e higiene respiratoria así como las señales para la identificación precoz del desarrollo de síntomas compatibles con COVID 19.
- ✓ Está disponible para cualquier consulta o información a través del correo electrónico habilitado para ello por el centro.
- ✓ Garantiza una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de Madrid.
- ✓ Garantiza el tratamiento confidencial (al igual que todos los trabajadores del Centro) de la identidad de los casos sean sospechosos o confirmados.
- ✓ Informa, junto a la dirección del Centro, sobre las actuaciones a implementar en situaciones en las que se identifique un brote así como de la posibilidad de escalar las medidas si se dan determinadas circunstancias.
- ✓ Comparte el protocolo con la dirección del Centro y ésta informa puntualmente a la Inspección educativa y a la Directora de Área Territorial de Madrid-Capital (C/ Vitruvio, 2) de su desarrollo, conclusiones y las decisiones de la Dirección general de salud Pública.

Como saben, el centro ha puesto todas las medidas necesarias para que los alumnos puedan desarrollar sus actividades educativas con la mayor seguridad, desde la creación de grupos burbuja en los niveles inferiores, pasando por entradas, salidas y recreos escalonados, toma de temperatura, uso obligatorio de mascarilla higiénica/ quirúrgica y gel hidroalcohólico a disposición de los alumnos, etc.

Ustedes pueden a su vez ayudarnos a que todo este despliegue de medios sea eficaz. **Por ello me atrevo a pedirles que extremen sus precauciones:**

1. No envíen al centro a su hijo si está enfermo, aunque no tenga síntomas relacionados con COVID. Un niño/adolescente enfermo es vehículo de contagio y puede a su vez ser más fácilmente contagiado por otros.
2. Tomen la temperatura a su hijo antes de venir al Centro y, si tiene fiebre, no le traigan.
3. Estén muy atentos a síntomas como fiebre, dificultades para respirar, dolor muscular y cansancio extremo, dolor de cabeza, tos, vómitos, diarrea, dolor de garganta, pérdida del olfato y/o gusto, pues pueden ser, entre otros, síntomas COVID.
4. Vigilen que sus hijos se laven con frecuencia las manos utilizando agua y jabón y, si esto no es posible, utilizando gel hidroalcohólico.
5. Ayúdenos a concienciarles de la importancia que tiene el buen uso de la mascarilla y el mantenimiento de la distancia de seguridad. Debemos protegernos los unos a los otros, por eso es necesario que recuerden siempre con quién han estado y si han respetado las medidas higiénico-sanitarias.
6. Al salir del Centro Educativo, los alumnos deben dispersarse con rapidez y marcharse inmediatamente a sus casas. Para ello hemos procurado que los horarios de salida sean escalonados. No podemos ni debemos agolparnos alrededor de la puerta. Es peligroso, pues perdemos la protección que nos da la distancia de seguridad y este virus es sumamente contagioso.
7. Ante la aparición de cualquier síntoma sospechoso en la familia**, comuníquenlo al tutor,** pues los niños/adolescentes **que conviven con alguna persona enferma se consideran contactos estrechos y, mientras se realizan las pruebas médicas pertinentes y se conocen sus resultados, el alumno debe permanecer en su casa, lo mismo que sus hermanos.**

Por nuestra parte:

1. Si algún alumno comienza a sentirse mal en el colegio, llamaremos rápidamente a su familia para que venga a recogerle y comunique con su Centro de Salud para que les oriente sobre lo que tienen que hacer. Si esto ocurre en fin de semana, llamen al 061 y les atenderán.
2. Como coordinadora COVID, haré un seguimiento de los casos, trabajando en equipo en todo momento con los tutores y coordinadores de etapa, y comunicaré a SALUD PÚBLICA los casos positivos, así como aquellos que sean considerados como contactos estrechos.
3. Nuestro agente en la Subdirección General de Epidemiología, se pondrá en contacto conmigo para valorar la situación y evaluar las medidas adoptadas de forma conjunta. Es Salud Pública la que indica al Centro Educativo lo que se debe hacer.
4. El centro ha establecido como canal de comunicación efectivo con las familias la Plataforma Educamos, a través del correo electrónico y/o el tablón de anuncios. Este canal debe lograr que la comunidad educativa tenga la información necesaria para la implementación efectiva de las medidas y evitar así información erróneas o estigmatizantes.

El correo habilitado por el centro es:

coordinadora.covid@lainmaculada-marillac.com

Agradezco a todos su atención y colaboración, y me pongo a su disposición para resolver cualquier duda que pueda surgirles. Pueden ponerse en contacto conmigo en el correo indicado anteriormente.

Les deseo un feliz curso
Atentamente